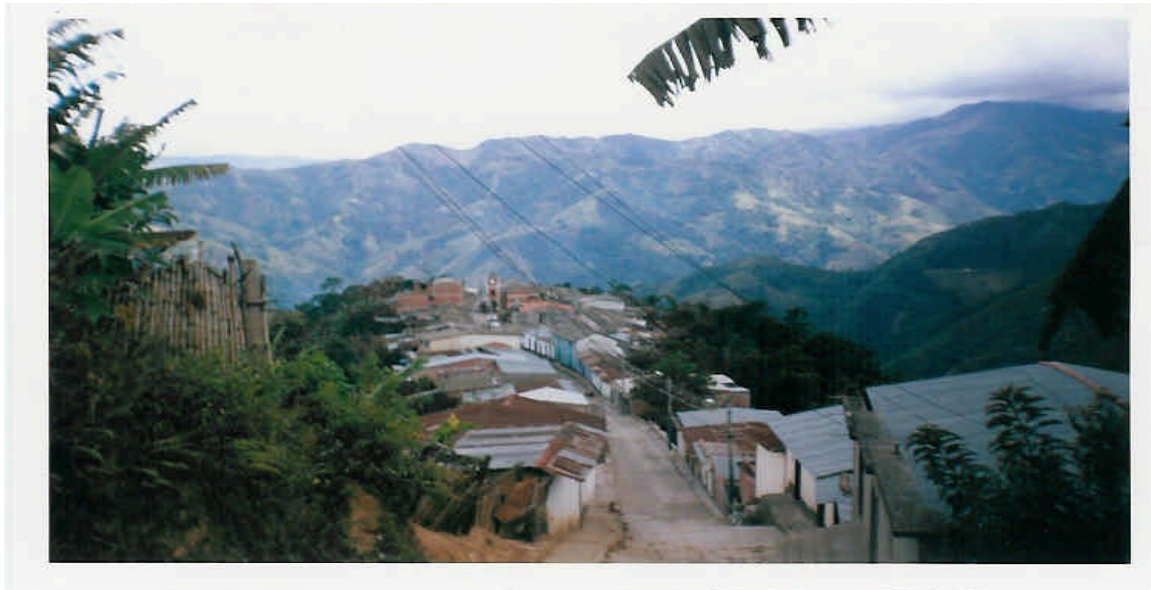
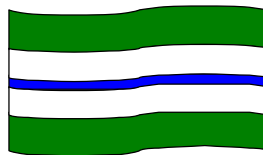


PLAN DE  
DESARROLLO  
MUNICIPAL DE  
BUCARASICA  
2004-2007



*Unidos Por Bucarasica*



ALCALDIA MUNICIPAL

Israel Alonso Verjel  
Alcalde Municipal

**Gobierno Municipal.**

Dacio Antonio Rodríguez Tamara  
Secretario General

Freddy Gustavo Acevedo Puerto  
Secretario de Planeacion e Infraestructura

Edward Arciniegas Rivera  
Tesorero

Rodrigo Peñaranda Rojas  
Asesor Proyectos Agropecuarios

Jesús Emel Sánchez Villamizar  
Inspector de Policía

Yasmin Osorio Ovalles  
Comisaría de Familia

Magali Pedraza Lizarazo  
Coordinador PAB

Carlos Edilio Rolon Gelvez  
Director Ente Deportivo Municipal

Aide Ribs Vargas  
Coordinadora SISBEN

**Concejo Municipal.**

Gerardo Criado Becerra  
Presidente

Luis Ramón Serrano Ramírez  
1er Vicepresidente

Victor Julio Rancel Gonzalez  
2do Vicepresidente

Carmen Emiro Arias Arias  
Secretario General

EDITH CECILIA MUÑOZ MOLINA  
PABLO RIVERA LINDARTE  
JULIO RODRIGUEZ MIRANDA  
HERNAN VELANDIA AREVALO  
ALIRIO COLLANTES VEGA  
DONALDO ORTEGA CORREDOR

**Personería Municipal.**

JORGE URIBE QUINTERO  
Personero

**PLAN DE  
DESARROLLO  
MUNICIPAL DE  
BUCARASICA  
2004-2007**

*Unidos Por Bucarasica*

## Presentación

Durante el primer trimestre de 2004 las entidades territoriales tienen la tarea de elaborar sus planes de desarrollo. Este ejercicio de planeación territorial fue rescatado por la Constitución DE 1991, de ser un ejercicio únicamente técnico, para convertirse en el espacio más importante de la participación. La planeación del desarrollo, tema que se consideraba de uso exclusivo de economistas y técnicos, es hoy el espacio de construcción de consensos e imaginarios de futuro desde la sociedad civil. Prueba de esto son los esfuerzos locales en la construcción de los presupuestos participativos y otras iniciativas de la ciudadanía.

En el centro de este proceso se encuentran los Consejos de Planeación como entes articuladores de la creciente y rica diversidad con la que contamos. Estos consejos, a pesar de los no pocos contratiempos que han tenido, vienen consolidándose como el espacio de discusión y confluencia de intereses de la sociedad civil.

A través de la identificación de esos intereses, de su discusión y priorización sobre un imaginario futuro, se construye el interés colectivo. El interés colectivo no es algo dado por anticipado, que ya existe. El interés colectivo debe ser construido, armado de forma participativa. Solo funciona si todas y todos ven reflejados sus intereses, propuestas, anhelos en él. Esa es la única forma, en que todos y todas cooperen en llevarlo a la realidad.

Esto deben ser los planes de desarrollo, un proceso de definición de consensos sobre un interés colectivo que se construye para el largo plazo. Si no somos capaces de elaborar de esta forma los planes, éstos se quedarán, como en otras ocasiones, relegados a documentos inconsultos e irrealizables cuya única función es la de cumplir con una norma.

Estas orientaciones buscan aportar para que la planeación sea un proceso de construcción de interés colectivo, para que los planes de desarrollo de nuestros municipios y departamentos reflejen el imaginario de todas y todos.

Es por ello que mi administración en convocatoria a las fuerzas vivas del municipio, Concejales, presidentes de Juntas de Acción Comunal y en compañía de mi equipo de Gobierno, se concertaron las principales obras y proyectos que adelantaremos en los próximos cuatro años, se convierte este proceso, entonces en el principal insumo para la formulación participativa del Plan de Desarrollo.

Conforme con lo señalado por la ley 152/94 y el Estatuto de la Administración Municipal ley 136/94, les corresponde a ustedes señores concejales en su calidad de representantes directos del pueblo estudiar, evaluar y aprobar el instrumento de mayor importancia para alcanzar el progreso y bienestar que la población de Bucarasica necesita.

Israel Alonso Verjál  
Alcalde

**CONTENIDO****I. PRIMERA PARTE -GENERAL**

- 1. DIAGNOSTICO
    - 1.1 CONTEXTO HISTORICO.
    - 1.2 CARACTERIZACION GEOGRAFICA.
    - 1.3 CARACTERIZACION DEMOGRAFICA.
    - 1.4 CARACTERIZACION ECONOMICA.
    - 1.5 CARACTERIZACION SOCIAL
      - 1.5.1 EDUCACION
      - 1.5.2 SALUD
      - 1.5.3 VIAS.
      - 1.5.4 AMBIENTE
      - 1.5.5 SERVICIOS PUBLICOS
        - 1.5.5.1 ACUAEDUTO
        - 1.5.5.2 ALCALTARILLADO
        - 1.5.5.3 ASEO.
        - 1.5.5.4 ELECTRIFICACION.
  - 1.6 CARACTERIZACION ADMINISTRATIVA.
- 2.PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL
  - 2.1 MISION
  - 2.2 VISION
  - 2.3 OBJETIVO
  - 2.4 PRINCIPIOS RECTORES
  - 2.5 POLITICAS
  - 2.6 ESTRATEGIAS
  - 2.7 PROGRAMAS
  - 2.8 SUBPROGRAMAS
  - 2.9PROYECTOS
  - 2.10METAS

**II SEGUNDA PARTE  
PLAN DE INVERSION-PLAN  
FINANCIERO**

- 1.PLAN FINANCIERO 2004-2007
  - 1.1 RENTAS LOCALES.
  - 1.2. SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES
  - 1.3. SISTEMA GENERAL DE COFINANCIACION.
  - 1.4. ECOPETROL
  - 1.5. COMITE DE CAFETEROS.
  - 1.6. OTROS.
- 2. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2004-2007
  - 2.1 PROGRAMAS
    - 2.1.1 SUBPROGRAMAS
      - 2.1.1.1 PROYECTOS.

**3 ESTRUCTURA FINANCIERA MUNICIPAL.****ANEXOS**

# 1. DIAGNOSTICO

## 1.1 CONTEXTO HISTORICO

La leyenda cuenta que el cacique Búcaro se enamoró de la india Curasica, quién no creía en la muerte. Al morir el cacique, junto con Curasica fueron enterrados con alimentos y todas sus pertenencias, en lo que hoy es el Parquécito Central de la Población. La anterior leyenda es la que le dio el origen actual, pues anteriormente fue llamada El Playón y La Florida.

En nuestro territorio, la fundación de poblaciones tiene un propósito diferente según la época en que se realiza, las primeras tenían un sentido estratégico y de comunicación (siglo XVI), las del siguiente período (siglo XVIII) se deben a la intensificación de algunos cultivos, principalmente el cacao, y las del tercer período (siglo XIX) son impulsadas por la necesidad de aprovechar las tierras medias e intensificar el cultivo del café; dentro de este período en su etapa final se sitúa la fundación de Bucarasica, junto con Sardinata, Lourdes y Ragonvalia. Es interesante anotar que en esta etapa las poblaciones se sitúan indiscriminadamente en las tierras templadas, en los sitios de centralización de los cultivos de vertiente; la situación y la topografía poco importan, pues lo que interesa es el café. Estos resultados rivalizan con los esfuerzos en la construcción de los empinados pueblos caldenses, y estos pueblos norteños de la última etapa, son los realmente colonizadores en el amplio sentido de la palabra.

En la **Peregrinación de Alpha** de Don Manuel Ancízar, describe como en el año de 1850, para trasladarse de la provincia de Ocaña a la de Santander (Cúcuta) debía tomarse "... el afamado camino de Los Callejones, que mide 22 leguas (desde Ocaña a Salazar). Hasta llegar a las Cruces (Abrego) nada embaraza la marcha; de aquella parroquia en adelante comienzan las dificultades cada vez mayores del Tarra ascendió al Alto de San Francisco, excursionó por el páramo de Potrerogrande, volvió al camino real y cayó a San Pedro el hoy Villacaro, entonces un simple puesto de posada..." Cabe anotar que para la época de la

crónica comenzaba a presentarse transferencias de población hacia sitios más favorecidos o de mayor posibilidad económica, lo cual provocó el debilitamiento de San Pedro (Villacaro), en beneficio de Bucarasica. En la **Geografía Histórica y Económica del Norte de Santander**<sup>1</sup>, aparece el plano político del Departamento para el año de 1.948, en el cual figura el Municipio de Bucarasica, incluyendo al Municipio de Villa Caro y con un área de 630 Km<sup>2</sup>.

Según la tradición, su fundación se remonta al periodo entre 1.870 y 1.880. A través de las generaciones se comenta que "... rompiendo la maraña de la selva en la llamada hoy vereda Agua Blanca, vino desde la Cruz (hoy Abrego) don José María Restrepo, junto con su familia. En medio de su cansancio por la dura caminata, tuvieron que descansar en un filo al que denominó El Playón (por estar cerca al río Playonero, que más abajo toma el nombre de Sardinata). Allí construyó la primera choza para guarecerse del frío. Posteriormente Raimundo Ordóñez, Raimundo Peñaranda y Ramón García continuaron el proceso de colonización del territorio".

Diversos nombres recibió el nuevo asentamiento, como el de Playón mencionado y La Florida, el cual no se aceptó para no confundirlo con otras regiones citadas de igual manera. Ya colonizada esta región, se hizo presente el obispo de Santa Marta Monseñor Rafael Celedón, quién fundó la parroquia de la Virgen del Carmen en 1.903, a quién sus moradores tomaron como su patrona. Fue creado como municipio por la Ordenanza 51 del 30 de Junio de 1.938 y ratificada por la Ordenanza 11 del 30 de Mayo de 1.941.

Se resalta la aparición en la Curva, Finca los Pinos la aparición de la Virgen de los dos Remedios, la cual es venerada por los pobladores.

<sup>1</sup> MARCIALES, Miguel. GEOGRAFIA HISTORICA ECONOMICA DEL NORTE DE SANTANDER. Contraloría Departamental, I Tomo. Editorial Santafé BOGOTÁ-1948, p. 24

## 1.2. CARACTERIZACION GEOGRAFICA

El municipio de Bucarasica se encuentra ubicado en la sub-región Norte del Departamento, siendo sus coordenadas geográficas:

8° 03 Latitud Norte

72° 52 Longitud al oeste de Greenwich

X = 1.374.000                      X=1.398.000

Y= 1.117.000                      Y=1.137.000

La extensión territorial del municipio de Bucarasica es de 267 Km<sup>2</sup>, lo cual representa el 1.23% del total del Departamento Norte de Santander.

Tiene una altura sobre el nivel del mar de 1.152 metros.

El casco urbano dista de Cúcuta aproximadamente 87 Kilómetros

### LIMITES

El área territorial se encuentra definido por los siguientes municipios:

**NORTE:** Con los municipios de Abrego y Sardinata

**SUR:** Con los municipios de Villacaro y Lourdes

**ORIENTE:** Con el municipio de Sardinata

**OCCIDENTE:** Con los municipios de Abrego y Villacaro

El municipio de Bucarasica está comprendido dentro de la gran cuenca la subcuenca del río Sardinata, el cual pertenece a la cuenca del río Catatumbo. destino a donde finalmente se vierten los cuerpos de agua de la región.

Los cursos de agua, grandes y pequeños, que nacen y corren por este municipio tienen una gran importancia para el mismo pues marcan, muchos de ellos, los límites territoriales con los municipios vecinos.

Son ellos, los Ríos Playonero y las quebradas La Sanjuana, La Pajuilla, El Retén, Quebradillas, Centella, Las Mulas y El Cascajal; otras quebradas importantes para el municipio son Aguablanca, Eucarena, Ocarema, La Florida, Las Indias; La Miel, El Palacio, entre otras. Por otra parte el acueducto que surte de agua a la cabecera municipal, se alimenta de la quebrada El Palacio.

El municipio se encuentra sobre la cordillera oriental que corresponde a la región Andina; esta región comprende el sistema montañoso de los Andes compuesto por las tres cordilleras la occidental, la central y la oriental.

También esta región se subdivide en sub-regiones dentro de las cuales BUCARASICA se ubica en la región norte, el municipio se encuentra al centro del departamento cerca de Venezuela al que drenan las cuencas del Departamento Norte de Santander, y nuestro territorio se encuentra en la subcuenca del Río Sardinata.

Bucarasica tiene la siguiente división administrativa:

Bucarasica, cabecera municipal.

La Curva, La Sanjuana y Aguablanca.

La conforman las veredas el mosquito, La Capilla, Monserrate, El Tesoro, Las Indias, La Miel, San Pablo, Balcones, Filo Seco, La Ciénaga, Las Fortunas, Mundo Nuevo, El Carmen, El Silencio, El Espejo, El Helechal, Planadas, La Azulita, San Miguel, Las Cuadras, Santa Rita, Filo Real, La Provincia, Pamplona y El Paraíso.<sup>2</sup>

<sup>2</sup>Fuente Esquema Ordenamiento Territorial Bucarsica.1999.

### **1.3. CARACTERIZACION DEMOGRAFICA**

Según el Censo de Población del DANE para 1993 los habitantes del municipio alcanzaban la cifra de 5.081 habitantes, representando el 0.44% de la población departamental.

Teniendo como línea de base el año 2003, y según proyecciones del DANE, la población del municipio de Bucarasica era de 5.270 personas, de los cuales 578, es decir un 9.07% de la población total corresponden a población del casco urbano y 4702, que corresponden un 90.03% de la población total corresponden a población ubicada en el sector rural- del municipio, lo que nos marca una población altamente ruralizada.

Ahora bien, según datos del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio, elaborada en 1999. Se proyecta una población para el año 2004 de 5.925 habitantes y al finalizar el mandato del actual alcalde el municipio alcanzara una población de 6.000 personas.

La cabecera municipal de Bucarasica se encuentra actualmente limitada espacialmente por lo que su crecimiento población es limitado en los últimos 10 años, para el año 1993 la población en el casco urbano llegaba a solo 492 personas, lo que nos daría un incremento de población de tan solo el 1.17

Desde 1.993 a 1.999 la tasa de crecimiento año fue de 0.42% mientras que el crecimiento año del departamento fue de 1.94%;

Para el año línea de base (2003) la distribución de la población del municipio se presenta por grupos etareos de 0 a 25 y más, de los cuales el grupo de población más representativa es la adulta, con el 39% y el grupo de los adolescente con un 23% del total de la población respectivamente.

## 1.4. CARACTERIZACION SOCIAL

### 1.4.1. Pobreza

#### Indicadores

Se identifica como *pobres* o con NBI a los hogares que tienen al menos una de las características expresadas por los indicadores simples. (Nivel de educación, servicios públicos, vivienda, niveles de ingreso)

Adicionalmente, se determina un nivel más severo de pobreza en aquellas circunstancias en que se presenta más de uno de los indicadores. A esta situación se denomina *miseria*. Si bien, a nivel nacional el porcentaje de personas con NBI ha venido descendiendo, las carencias más pronunciadas se encuentran en el sector rural, particularmente, en vivienda con características inadecuadas y dependencia económica. El departamento Norte de Santander es uno de los más pobres del país, ya que presenta indicadores NBI superiores a los promedios nacionales, tanto en las cabeceras municipales como en las zonas rurales.

La situación del municipio nos es menos dramática que la del nivel nacional y departamental, Bucarasica dentro de los cuarenta municipios del departamento es el cuarto municipio con el mayor índice de necesidades básicas insatisfechas NBI, después de Hacari, El Tarra y San Calixto con un indicador del 76.7%, es decir de sus 5.270 habitantes 4.042 se encuentran con necesidades básica insatisfechas, El municipio presenta un indicador de población en estado de miseria del 45.5 %, del 16, 5% para el casco urbano y del 48. 7 % para el área rural.

Si analizamos esta situación, comparada con el promedio nacional (37.2% y 14.9%) y departamental (41.9%), es una de las regiones más pobres del país y del departamento. Al interior de cada municipio, la situación es más desproporcionada, pues, las dos terceras partes de su población presentan NBI más altos

que el mismo promedio regional, como sucede con los casos de *Hacari, El Tarra y San Calixto* que superan el 80% en NBI y el 60% en miseria.

En *el sector rural*, los desequilibrios se acentúan en proporciones más altas. El indicador de NBI para el sector rural alcanza el 80.9 % de la población lo que nos indica que de los 4.538 habitantes del área rural 3.671 personas se encuentran con sus necesidades básicas insatisfechas. Si los comparamos con la región la situación no es menos dramática, la mitad de los municipios de la región superan el 80% de NBI y dos de ellos están por encima del 90%, reflejando los niveles de pobreza y miseria más altos que el promedio departamental y nacional, (69.9% y 59.5%).

Los componentes del NBI de mayor peso son los servicios inadecuados y la alta dependencia económica.

Es importante señalar que la reciente actualización del SISBEN, arroja una población para el municipio de 6.549 personas de las cuales el 90.44% se encuentran en nivel uno lo que corrobora el estado precaria de las situación socioeconómicas de la población.



### 1.4.2. EDUCACION

La población en edad escolar en el municipio fue de 2.698 personas, para el año 2003, para este año la población en el sistema escolar alcanzaba una cobertura de 1.225 estudiantes de los cuales 150 corresponden a preescolar que representan un 12.25%, 836 en primaria con un 68.25% y 141 en secundaria y media para el 19.5%.

Esta población es atendida en 34 establecimientos educativos, distribuidas en un (1) colegio en el área urbana, cuatro sedes principales ubicadas en los núcleos rurales de San Miguel, la San Juana, Las Indias y la sede integrada del casco urbano, 30 escuelas en el sector rural.

- Escuela Rural “Mundo Nuevo”
- Escuela Nueva “San Miguel”
- Escuela Rural “Fortunas”
- Escuela Rural “El Silencio”
- Escuela Nueva “Las Indias”
- Escuela rural “la Azulita”
- Escuela Nueva “Cote Lemus”
- Escuela Rural “La Salina”
- Escuela Rural “Planadas”
- Escuela Rural “El Paraíso”
- Escuela Rural “El Mosquito”
- Escuela Rural “La Capilla”
- Escuela Rural “Pamplona”
- Escuela Rural “Las Cuadras”
- Escuela Rural “El Tesoro”
- Escuela Rural “El Alto”
- Escuela Rural “Santa Rita”
- Escuela Nueva “San Pablo”
- Escuela Nueva “Balcones”
- Escuela Nueva “Monserrate”
- Escuela Rural “La Provincia”
- Escuela Rural “La Laguna”
- Escuela Rural Filo Real”
- Escuela Rural “La Curva”

- Escuela Nueva “El Carmen”
- Escuela Nueva “El Helechal”
- Escuela Nueva “Filo Seco”
- Escuela Rural “La San Juana”
- Escuela Rural “El Espejo”
- Escuela Nueva La Gamuza

Estos establecimientos educativos son atendidos por 63 docentes de los cuales 17 se ubican en el área urbana y 46 prestan su servicios en las escuelas rurales.

### 1.4.3 SALUD

A nivel departamental el sistema de salud está coordinado por el recién creado Instituto Departamental de Salud, Bucarasica depende del Hospital Regional de Sardinata y a nivel local cuenta con tres puestos de Salud (Cabecera municipal, La San Juana y La Curva).

Los servicios del primer nivel de atención en salud, los presta el municipio con los puestos de salud existentes. Los servicios del segundo nivel se prestan en el Hospital Regional de Sardinata y los del tercer nivel se prestan en Cúcuta en el Hospital ERASMO MEOZ y consultorios especializados.

En el primer nivel se tienen los siguientes servicios, consulta médica general y algunas urgencias, planificación, control prenatal, crecimiento y desarrollo y primeros auxilios. El puesto de salud tiene servicio médico (8 horas) y de ambulancia las veinticuatro horas.

De acuerdo a la información suministrada por el Instituto Departamental de Salud, el municipio de Bucarasica cuenta con 2716 personas afiliadas al régimen subsidiado de salud, en los servicios atendidos en el POSS y tan solo 67 personas afiliadas al régimen contributivo

Las principales causas de consulta externa en el municipio la representan las enfermedad por parasitismos con prevalencia la enfermedad diarreica aguada EDA con un 55% de la misma. La tasa de incidencia diarreica es de 342 \*1000 habitantes y la tasa de morbilidad es de 117 \*1000 habitantes.

Seguidas de las enfermedades respiratorias agudas, IRA, con 574 casos de los 2514 atendidos lo que representa un 22.8 % total de la consulta.

En cuanto al tema de salud mental un 13,2 % de la población presentan al tipo de patología, de los cuales 75 % no recibe ningún tipo de tratamiento. Informaciones de la Coordinación del PAB, muestran que el 20% de las familias en los municipios presentan síntomas de ansiedad y el 7,5 % de depresión. Caso mas grave aun ocurre con el tema del alcoholismo en donde el 60.8 % de las familias presentan algún tipo de adicción al alcohol.

Referente al tema de control ambiental, existe una gran preocupación por los casos de leishmaniasis que se han incrementado en lo que va corrido del año en comparación con el año anterior, 18 casos en los cuatro primeros meses del 2004 frente a 15 de todo el año 2003. Otra situación de preocupación es la proliferación de roedores y la carencia de datos sobre brucelosis.

#### 1.4.4 VIAS.

La infraestructura vial y de transporte del municipio realmente es muy precaria, a pesar que por el territorio del municipio lo atraviesa una arteria vial primaria como lo es la carretera Cúcuta-Ocaña, la cual se encuentra en su mayoría en afirmado. A través de esta vía el municipio se comunica con la capital del Departamento y la provincia de Ocaña, atravesando el corregimiento la San Juana desde donde se habrá la carretera hasta el casco urbano con una extensión de 15.6 Km. los cuales se encuentran en regular estado por falta de mantenimiento conservación, esta vía es considerada secundaria.

En el municipio encontramos tres carretables o vías terciarias a saber Bucarasica -Agua Blanca con una extensión de 7.85 Km. en regular estado; el carretable la Curva -la Ciénaga con 8.50 Km. de extensión encontrándose en mal estado, igualmente encontramos el carretable San Juan Aguablanca, con 22 Km. los cuales se encuentran en mal estado.

El servicio de transporte de pasajeros es prestado por la empresa Peralonso y Cotrasar, en forma directa en la ruta Cúcuta - Bucarasica, y la ruta Cúcuta- Sardinata, prestada por la empresa cotaxi, Peralonso, Trastonchala, Cotrasar, e igualmente desde Sardinata –Bucarasica, por cotrassar y por particulares.

La falta de carretables que comuniquen a la mayoría de las veredas con las vías principales, hace de los equinos, mulares y asnales el medio de transporte de carga y de silla más eficiente para la topografía del municipio.

#### 1.4.5 AMBIENTE<sup>3</sup>

El principal recurso hídrico del Norte de Santander lo constituyen la gran cuenca del río Catatumbo, el municipio de Bucarasica se encuentra localizado en la parte alta de la cuenca mayor del río Sardinata, y el 80% de la cuenca de La Sanjuana esta en este territorio posee más de 200 afluentes lo que me indica que el municipio en estudio es uno de los productores de agua.

De acuerdo a la clasificación definida por Corponor para identificar la red hídrica, la que a su vez obedece al sistema nacional de codificación iniciado por el Inderena el municipio de Bucarasica se encuentra dentro de la gran cuenca del río Catatumbo, la cuenca mayor del río Sardinata, río Sardinata y la quebrada La Sanjuana clasifica como cuenca, la quebrada Aguablanca como subcuenca, y sea ordenado el resto de la zona en trece (13) microcuencas.

El río Sardinata nace en el Páramo de Guerrero en la laguna del mismo nombre en el municipio de Villa Caro a una altura 3.300 m.s.n.m, irriga en dirección Sur- Oeste, la cuenca en el territorio del municipio en estudio tiene una extensión de 4.652 hectáreas que corresponden al 17.07% del total de territorio.

La vegetación de la cuenca en el municipio está constituida principalmente por pastizales naturales de baja densidad, con presencia de matorrales y arbustos que siguen las orillas de los cauces de los afluentes y microcuencas; en la orilla del río encontramos en el recorrido desde la desembocadura de la microcuenca La Eucarena hasta donde recibe las aguas de la cuenca La Sanjuana, la presencia de bosque alto en varios de

<sup>3</sup> Tomado del Esquema de Ordenamiento Territorial.1999.

su tramo en la parte alta de la cuenca encontramos bosques altos densos y rastrojos densos altos, que es donde nacen las microcuencas La Eucarena y El Carmen.

Los cultivos dominantes en la cuenca son café, cacao, pastos, plátano y caña. La práctica inadecuada de estos cultivos provoca gran erosión, afectando la profundidad del río aguas abajo por la decantación de partículas de suelo que son transportadas en épocas de precipitación.

El río Playonero, sirve de límite con el municipio del mismo nombre y el municipio de Lourdes, además permite la pesca artesanal con abundancia del panche o corroncho y ofrece sus aguas cristalinas para la recreación y esparcimiento.

Teniendo en cuenta el índice de demanda y oferta de agua y el nivel de escases al Municipio de Bucarasica se clasifica en categoría mínimo o sea la demanda es muy baja con respecto a la oferta

En el municipio de Bucarasica encontramos diferentes formas de cobertura vegetal como consecuencia de la diversidad de pisos térmicos a raíz de lo empinado de terreno que oscila desde empinado hasta muy empinado, las principales clasificaciones encontradas en la zona en estudio son:

**BOSQUE ALTO DENSO (Bda):** tipo estructural constituido por una vegetación arborea con una altura que supera los 15 metros con una densidad de más de 1.500 individuos por hectarea y que cubre hasta un 70% del area.

**BOSQUE ABIERTO ALTO CON PRESENCIA DE PASTOS CON MUCHOS ARBOLES(Baa/Pma);** tipo estructural constituido por una vegetación arborea con una altura mayor de 15 metros, con una densidad arborea en un rango de 500 a 600 individuos por hectarea y que cubre hasta un 60% del area tambien encontramos una densidad herbacea que cubre el 40%.

**CULTIVOS LIMPIOS (Cl):** representa una vegetación herbacea mayor del 70% del area y una presencia arbustiva que puede llegar a ocupar un 10% con una altura no mayor de 5mts.

**PASTOS ENMALEZADOS CON PRESENCIA DE EROSIÓN (Pe/E):** presenta una densidad arbustiva menor del 10% y una densidad herbacea del 40 al 50%.

**BOSQUES ALTOS DENSOS CON PRESENCIA DE PASTOS CON RASTROJOS (Bad/Pr):** tipo estructural constituida por una vegetación arborea con una altura que supera los 15metros, con una densidad de 40 - 50 % por hectarea, una densidad arbustiva entre el 10 y el 20 % y una densidad herbacea de mas del 30 %.

**ARBUSTAL DENSO ALTO CON PRESENCIA DE PASTOS CON RASTROJOS(Ada/Pr):** representa la vegetación arbustiva con alturas superiores a 10 metros

su densidad es de 400 a 600 individuos por hectarea cubre hasta un 80% de la superficie, tambien presenta un extracto herbaceo el cual puede extenderse hasta un 20 % de la superfisie.

**AREA SIN COBERTURA VEGETAL (Sc):** Son actividades mineras que en la actualidad imposibilitan la presencia de vegetación, o eriales en tercer nivel.

**ARBUSTAL DENSO ALTO CON PRESENCIA DE CULTIVOS ARBUSTIVOS (Ada/Ca):** representa la vegetación arbustiva con altura que alcanza los diez metros y su ocupación en la superficie alcanza un 70% con una presencia del 30% en los herbasaes.

**CULTIVOS LIMPIOS CON ARBUSTAL ABIERTO (Cl/Aa):** presenta una densidad herbacea mayor del 50% una densidad arbustiva entre el 10 y el 40% y una altura entre 3 y 6 metros.

**HERBASAL BAJO DENSO (Hbd):** este tipo representa la vegetación herbácea baja densa con una cobertura del 70% y con una altura que no supera los 70 centímetros, en el se presenta arboles con alturas entre diez y 15 metros pero con una mínima densidad.

**RASTROJO ABIERTO CON PRESENCIA DE HERBAZAL BAJO ABIERTO (Ra/Pl):** presenta una densidad arbustiva del 40 al 70% con una altura mayor de tres metros , tambien encontramos una elevada densidad herbacea superior al 40% de la superficie.

**ARBUSTAL DENSO ALTO CON PRESENCIA DE PASTOS LIMPIOS (Ada/Pl):** representa una vegetación arbustiva con una altura de tres a diez metros , su ocupación en la superficie es del 70% , además encontramos un 30%de herbazaes que no supera el metro de altura.

De acuerdo a lo mencionado en el capitulo de zonas de vida relacionamos la vegetación más importante presente en el municipio.

Nombre Común			
Café	Naranja	Mandarina	Maíz
Cacao	Banano	Caña forrajera	Cebolla cabezona
Plátano	Mango	Tomate	Arealito
Aguacate	Guayaba	Frijol	Limón
Nombre Común			
Braquiaria	Kikullo	Frijolito	Yaragua
Estrella	Alfalfa	Matarraton	Bejuco de chivo
Guinea	Trébol blanco	Puntero	
Elefante	Campanita	Carimagua	

Especies Maderables:

	Nombre Común	
	Mulato	Salera
Curo amarillo		
Curo rosado	Nogal	Canalito
Eucalipto	Pino	Canelo
Guadua	Quino	Caracoli
Guamo	Cañaquate	Cascarillo
Guasimo	Roble	Cedro
Arrayan	Ceiba	Pardillo

El municipio presenta una gran variedad de especies aunque alguna de ellas tienden a desaparecer por la caza indiscriminada a que han sido sometidas y la reducción de su hábitat por la ampliación de la frontera agrícola, las especies que han sufrido estas consecuencias son: lagartínaja, la hucua, armadillo, zorro espinoso, ardilla; otras han sido perseguidas por el daño que pueden causar como algunos reptiles (serpientes, lagartijos,)

Para la recolección de la información de la fauna existente en el municipio se realizaron encuestas predio a predio donde se les consultó a los habitantes que clase de animales existen y cuales de ellos habían desaparecido.

En el municipio no encontramos especies en vía de extinción. Además no se reportaron especies como los monos aulladores y las perezosas a sabiendas de que el municipio presenta una zona de bosque seco tropical.

Se entiende por áreas o ecosistemas estratégicos a nivel municipal aquellos que demandan prioridad para su protección y conservación por sus valores ecológicos y culturales o históricos por los beneficios directos a la población y el desarrollo del municipio.

En el municipio de Bucarasica encontramos ecosistemas estratégicos de normatividad ambiental, según Decreto 1449 de 1977 en el cual se establece que se deberán mantener áreas forestales protectoras en los nacimientos de fuentes de agua en una extensión de 100 metros a la redonda, medidos a partir de su periferia, así como una faja no inferior a 30 metros de ancho paralelo a las líneas de marea máxima a cada lado de los cauces de los ríos, quebradas y arroyos sean permanentes o no; además incluye los terrenos con pendientes superiores al 70% (45°).

Además el municipio de Bucarasica ha adquirido áreas estratégicas para la protección del recurso hídrico en especial la microcuenca de Palacios que suministra agua para un importante sector de la

población, incluyendo el área urbana. Estas áreas tienen las siguientes cédulas catastrales No 024-0054.000, este predio tiene una extensión de 23 hectáreas según la escritura No 42; 024-0072.000, la extensión es de 20 hectáreas según escritura No 29, 023-0000.000, tiene 6 hectáreas según escritura No 094; el 024-0057.000, con una extensión de 12 hectáreas según escritura No 185; el 024-0153.000, con una extensión de 2 hectáreas según escritura No 31; y Corponor en con financiación con el municipio compró el predio Santa Cruz ubicado en la vereda Filo Real con una extensión de 87 hectáreas según cédula catastral 010-0059.000.

Además involucramos en esta categoría a los predios de propiedad de la nación, que se encuentran ubicados en diferentes lugares del municipio pero cumpliendo una función muy importante en la regulación del recurso hídrico ya que generalmente se encuentran localizados en las partes altas de las microcuencas, y su ubicación principal es la de bosque natural no intervenido,

Lo que indica que en la actualidad el municipio de Bucarasica tiene una extensión de 2.678 hectáreas de bosques protectores bajo su jurisdicción lo que representa un 9.78% del total del territorio. Más sin embargo el municipio debe adquirir otras áreas que facilitarían aun más la protección de las microcuencas especialmente la de Palacios.

El agua ha sido a lo largo de toda la historia de la humanidad el elemento que ha condicionado el desarrollo; no es difícil ver que los grandes y más importantes asentamientos humanos de la antigüedad florecieron al rededor de alguna corriente. En los tiempos modernos no deja de ser significativo el hecho de que el desarrollo y el crecimiento de una ciudad en gran medida depende no solamente de acceso de este preciado recurso sino de la disponibilidad y calidad del mismo.

La sociedad moderna ha tomado el recurso como algo que debe usarse más no como un soporte de la vida, se debe tener en cuenta que aunque se considere un recurso renovable, el agua puede agotarse.

El ciclo hidrológico generalmente suministra la misma cantidad por sitio y por año, por lo tanto la población crece la cantidad de agua per cápita decrece.

El sector urbano del municipio de Bucarasica se encuentra localizado en la parte media de la microcuenca Eucarena. Que a su vez pertenece a la cuenca del río Sardinata o Playonero, donde

drena sus aguas.

Los afluentes que pertenecen a la microcuenca Eucarena y que pasan muy cerca al casco urbano y que están siendo contaminados por aguas residuales: son la quebrada La Florida, que además es contaminada por residuos sólidos urbanos y los residuos ocasionados por el sacrificio de ganado y la quebrada La Planta que recibe las aguas residuales de la mitad de la población un poco menos contaminada ya que antes han drenado 300 metros aproximadamente.

El suministro de agua para el consumo humano se esta captando de la quebrada Palacios, pero la microcuenca La Eucarena tiene disponibilidad del recurso agua para abastecer está necesidad; esto para tener en cuenta como una alternativa si en el futuro se llegase a presentar escasez de este recurso en la quebrada Palacios, como quiera que esta suministra agua para cuatro veredas más.

## 1.4.6 SERVICIOS PUBLICOS

El municipio no tiene empresa municipal de servicios públicos pero atiende lo relacionado con el suministro básico que comprende el agua potable del casco urbano, los acueductos de las veredas los controlan, dirige y administra las Juntas de Acción Comunal.

### 1.4.6.1. ACUEDUCTO

El municipio de Bucarasica cuenta actualmente con una buena red de distribución del agua, desde su captación en la quebrada la Florida vereda el Alto, lo que permite tener una cobertura del 100% en el casco urbano.

A pesar de que se cuenta con la infraestructura de planta de tratamiento esta no se encuentra en funcionamiento, esta situación se presenta por resulta financieramente inviable toda vez que los costos para su funcionamiento triplican los recursos que podrían captarse por concepto de la venta del servicios, ya que por situaciones culturales los usuarios no poseen la cultura del pago. En el sector rural se encuentran sistemas artesanales de captación de agua para consumo humano, estos sistemas consisten en mangueras conectadas directamente de las fuentes de agua y llegan a las viviendas sin ningún tipo de tratamiento, otros habitantes toman el agua de nacimientos y quebradas

cercanas a sus viviendas, la administración la realiza las Juntas de Acción Comunal.

### 1.4.6.2. ALCANTARILLADO

Las redes de alcantarillado en el sector urbano cubre el 100 % de las viviendas y su funcionamiento es aceptable. Sin embargo el municipio carece de un Sistema Integral de tratamiento de Aguas residuales, sin embargo frente a este tema la actual administración contrato con el apoyo de CORPONORT, los estudios para su pronta construcción.

En el sector rural, los caseríos del San Juana y la Curva cuentan con las redes de alcantarillado y carecen de sistemas de tratamiento, respecto de las veredas algunas viviendas cuentan con sistemas de pozos sépticos.

### 1.4.6.3 ASEO

Actualmente en el casco urbano del municipio de Bucarasica, lo mismo que en los caseríos de la Curva y la Sanjuana su tendencia por costumbre es de botar las basuras al patio interior ó solar, en donde son enterradas o en algunos casos se utiliza como abono o alimento de los animales domésticos caso gallinas y cerdos, sin embargo esto genera un deterioro del entorno más inmediato.

Sin embargo se adelanta los estudios para implementación del Sistema Integral Residuos Sólidos.

### 1.4.6.4 ENERGIA Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

El casco urbano del municipio de Bucarasica esta dotado del servicio de energía en su totalidad, lo mismo que los Centros poblados de la Curva y la San Juana, este servicio se genera en el municipio de Lourdes.

En la prestación del servicio se vienen presentando fallas, especialmente cortes de manera repetitiva, las cuales se han notificado y C.E.N.S., sin que se hayan tomado los correctivos para su solución. Por lo anterior es urgente la realización de la interconexión con la línea que surte a la provincia de Ocaña. A nivel de Electrificación rural, cuentan con este servicio las veredas de las Indias, la curva, Balcones, la Provincia, El Alto, El carmen,

San Pablo, Santa Rita, Mundo Nuevo, San Miguel, La Miel, las Fortunas, la San Juana, Patio Barrido en un 50%.

#### **1.4.6.5 TELECOMUNICACIONES**

En el casco urbano del municipio de Bucarasica existen actualmente 41 líneas de teléfono de servicio particular que comparados con el tamaño de la población son escasos.

Sin embargo la modalidad que existe en la cabecera municipal es que entre la misma población y vecinos se prestan la colaboración permitiendo el uso de las líneas que se encuentran ya instaladas debido a lo cerca y al tamaño pequeño del casco urbano. Se puede llamar a cualquier teléfono que inmediatamente se le avisa a la persona solicitada por intermedio de un mandadero.

A nivel del centro urbano encontramos el servicio de telecomunicaciones en la curva y el caso urbano servicios prestados por Telecom, y en las Indias, Agua Blanca en la Capilla, la curva existe el servicio de compartel.

primeros lugares los ocupan la cebolla cabezona, el tomate tradicional, aguacate, el café y la yuca

## 1.5 CARACTERIZACION

### ECONOMICA.

#### ACTIVIDAD AGROPECUARIA

Las actividades económicas de Bucarasica corresponden principalmente al sector primario de la economía; sobresalen la agricultura y la ganadería, y una explotación de feldespatos por parte de Cerámicas Italia para la fabricación de baldosas.

Siendo la agricultura el sistema de producción más importante en la economía del municipio, se caracteriza por la baja productividad, por ser básicamente de subsistencia y por carecer de estrategias técnicas y económicas que la sitúen en un lugar de preponderancia en el panorama agrícola del Departamento.

El municipio en el año 2003, según información suministrada por la URPA, de la Secretaría de Agricultura del departamento, presentó una extensión de 2673 hectáreas sembradas y un 94 % cosechada, es decir 2512 Has. Para una producción aproximada de 7893 toneladas y un aproximado de 1382 productores.

A nivel de áreas sembradas y cosechadas los principales productos del municipio lo representan el café, tanto tradicional como tecnificado, el plátano, el cacao, la caña tradicional, la yuca y el maíz tradicional, y otros productos como el tomate tradicional, el aguacate, en las siguientes características:

CULTIVO	Área Sembrada (Has)	Área Cosechada (Has)
Café Tradicional	451.7	451.7
Café Tecnificado	319.8	319.8
Plátano	706.8	66.8
Cacao	324.0	304.0
Caña Tradicional	269.0	223.0
Yuca	247.0	220.0
Maíz Tradicional	210.0	210.0

Sin embargo en rendimiento y producción los

Diseño: Gestión Pública y Social

CULTIVO	PRODUCCION (TON)	RENDIMIENTO (KG/HA)
CEBOLLA CABEZONA	160	16.000
TOMATE TECNIFICAD	100	10.000
AGUACATE	136	16.000
LA CURUBA	20	10.000
LA YUCA	1540	7.000

Es importante señalar que los niveles de comercialización son bastante importantes cercanos al 95 -98 %.

El subsector pecuario se caracteriza por la ausencia de actividades de alta productividad, rentables y generadores de excedentes económicos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población.

La actividad pecuaria más importante es la ganadería bovina de doble fin, explotada en forma tradicional, en terrenos en un alto porcentaje abruptos y poco aptos para esta actividad. Las razas predominantes son: Cebú (Cruzado con Pardo Suizo y Normando), Criollo (Cruzado con Pardo Suizo y Normando) y Normando (cruzado con Criollo, Cebú y Pardo Suizo).

A 2003 se encontraban sembrados 3620 has de pastos y 2180 cabezas de ganado bovino.

Aunque de especies menores hay alguna población, sobresale la cría de porcino, ovejos, y aves de corral, ello no es indicativo de que todas las familias las estén aprovechando para llenar requerimientos nutricionales de sus integrantes, pues en su mayor parte las mercadean. A esto se suma el hecho de que en algunas veredas, las especies menores son escasas.

A Nivel de piscicultura Corponor en sus programas de repoblamiento de especies piscícolas en el departamento, ha adelantado este programa en el municipio de Bucarasica, en el año 2.000 se depositaron 6.000 unidades de la especie Bocachico, en la quebrada La Sanjuana a la altura del mismo corregimiento,

y en el río Playonero a la altura de la vereda La Miel finca Roberto Páez en límites con el municipio de Sardinata.

*Fuentes: Es importante señalar que a nivel de fuentes de información se acudió al Esquema de Ordenamiento territorial, al Dane, a la secretaria de Planeación Departamental Agricultura y la misma Alcaldía. g*

La piscicultura se muestra como una actividad de autoconsumo (4.058 peces) y que merece especial atención, pues con apoyo institucional y aprovechando la diversidad de climas existentes en el municipio, se presenta como una importante fuente de nutrientes para mejorar la dieta alimentaria de la población.

Los estanques situados en La Sanjuana y en Las Indias, se deben utilizar como estaciones de levante, para el fomento piscícola con fines de autoconsumo.

La capacidad instalada de estanques es de 47 en el municipio en población discriminada por especie de cachama y mojarra.

## EMPLEO

Como actividades generadoras de empleo en Bucarasica, se encuentran la agricultura, con los cultivos de cebolla, café, plátano, cacao, yuca, Maíz, Mandarina; Aguacate y Tomate como las más importantes, la ganadería para producción de carne y leche con un aporte escaso, el comercio y minería de arcillas de buena calidad utilizadas para la fabricación de cerámicas. En el capítulo de los sistemas de producción y ocupación de la población se encuentra con más detalle la distribución el empleo.

### OCUPACION DE LA POBLACION

CARACTERISTICAS	No
No Informa	133
Sin Trabajo	3.676
Empleado Particular	66
Empleado de Gobierno	130
Patrón	14
Independiente	963
Trabajo Familiar sin Sueldo	1441
Empleada Domestica	50
Total	6.473

FUENTE: E.O.T. 1.999



## **1.6 CARACTERIZACION ADMINISTRATIVA Y FISCAL.**

El municipio de Bucarasica es un municipio de categoría sexta, en los términos de la ley 617 de 2002 con un presupuesto anual estimado para el año 2004 de \$ 1.791.218.729. Teniendo como base el ordenamiento jurídico colombiano el Municipio cuenta con la siguiente estructura:

### **Gobierno Municipal.**

Israel Alonso Vergel Tarazona  
Alcalde Municipal

Dacio Antonio Rodríguez Tamara  
Secretario General

Freddy Gustavo Acevedo Puerto  
Secretario de Planeacion e Infraestructura

Edward Arciniegas Rivera  
Tesorero

Rodrigo Peñaranda Rojas  
Asesor Proyectos Agropecuarios

Jesús Emel Sánchez Villamizar  
Inspector de Policía

Yasmíne Osorio Ovalles  
Comisaría de Familia

Magali Pedraza Lizarazo  
Coordinador PAB

Carlos Edilio Rolon Gelvez  
Director Ente Deportivo Municipal

Aide Ríos Vargas  
Coordinadora SISBEN

### **En cuanto al Concejo Municipal, son nueve concejales a saber:**

Gerardo Criado Becerra  
Presidente

Diseño: Gestión Pública y Social

Luis Ramón Serrano Ramírez  
1er Vicepresidente

Víctor Julio Rangel González  
2do Vicepresidente

Carmen Emiro Arias Arias  
Secretario General

EDITH CECILIA MUÑOZ MOLINA  
PABLO RIVERA LINDARTE  
JULIO RODRIGUEZ MIRANDA  
HERNAN VELANDIA AREVALO  
ALIRIO COLLANTES VEGA  
DONALDO ORTEGA CORREDOR

### **Y la Personería Municipal.**

JORGE URIBE QUINTERO  
Personero

De los \$ 1.791.218.729. solo el 4.54 % de los mismos corresponde a recursos propios del municipio lo que equivale a \$ 81.447.516, manifestándose un bajo recaudo de las fuentes directas y una alta dependencia del sistema general de participaciones, con \$ 1.715.771.213; no solo para garantizar el funcionamiento de la administración sino además para asegurar la inversión social.

En cuanto el funcionamiento la administración expresa gastos anuales de \$ 359.598.110 para la Administración Central, La Personería y el Concejo y el ente Deportivo Mpal, que corresponden al 80% de los ingresos corrientes de libre destinacion que señala la ley 617/2002, de los cuales son financiados con recursos propios tan solo \$ 71.697.519 y el restante con el 28% que autoriza la ley 715 para funcionamiento del propósito general, es decir \$ 287.900.594.

En cuanto a la inversión que asciende a la suma de \$ 1.437.620.619, es financiada en un 99.32% con recursos provenientes del sistema General de Participaciones lo que equivale a \$ 1.427.810.619, el restante 0.63% es financiada con los recursos propios provenientes de rentas de destinacion específica como los ingreso por la participación en degüello de ganado mayor y la sobretasa a los contratos de obra que

equivalen tan solo a \$ 9.750.000.

## **2. PLAN ESTRATEGICO**

### **MARCO ESTRATEGICO**

#### **2.1 MISION:**

*“ Al municipio de Bucarasica como Unidad fundamental de la División Política Administrativa del Estado le corresponden la prestación oportuna, eficiente y de calidad de los servicios públicos a su cargo, la construcción de las obras que generen progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, el uso transparente y eficaz de los recursos públicos. ”*

#### **2.2 VISION:**

*“ El municipio de Bucarasica será en el año 2007 un municipio más competitivo en el sector Agropecuario, más equitativo en lo Social y transparente en la Gestión Pública, con mejor infraestructura de bienes y servicios públicos que permiten mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, en especial*

*de los mas pobres y vulnerables.*

#### **2.3 OBJETIVO ESTRATEGICO**

*El Plan de Desarrollo como instrumento de gestión del actual Gobierno, busca promover el desarrollo humano y la equidad social para mejorar las condiciones de vida de los habitantes; impulsar la productividad y competitividad del sector agropecuario como fuente generadora de riqueza y progreso, soportada en una sustentabilidad ambiental que garantice los recursos para las futuras generaciones; así como desarrollar una Gestión transparente, participativa y eficaz para alcanzar altos niveles de gobernabilidad y legitimidad.*

#### **2.4 PRINCIPIOS ESTRATEGICOS**

- 2.1.1 PLANIFICACION.
- 2.1.2 TRANSPARENCIA.
- 2.1.3 EFICACIA.
- 2.1.4 OPORTUNIDAD.
- 2.1.5 EQUILIBRIO AMBIENTAL.
- 2.1.6 EQUIDAD SOCIAL.
- 2.1.7 EFICIENCIA

### 2.1.8 COORDINACION INTERINSTITUCIONAL

## 2.5 POLITICAS DE GOBIERNO

### 2.4.1 EQUIDAD Y DESARROLLO HUMANO

Objetivo: Mejoramiento de las condiciones de vida de la población pobre y vulnerable.

### 2.4.2 PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

Objetivo: Aumento de la productividad y la competitividad del sector agropecuario.

### 2.4.3 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Objetivo: Aprovechamiento de los Recursos Naturales de Manera Sostenible.

### 2.4.4 GOBERNABILIDAD Y GESTION PÚBLICA

Objetivo: Promoción de la Gobernabilidad y la Participación de la Comunidad en la Gestión Pública Local.

## 2.6 ESTRATEGIAS DE GOBIERNO. EQUIDAD Y DESARROLLO HUMANO

**2.5.1** PRIORIZACION DE LA INVERSION PÚBLICA CON CRITERIOS DE EQUIDAD, SOLIDARIDAD Y CONTINUIDAD.

**2.5.2** FACILITAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES BASICOS A LA POBLACION MÁS POBRE Y VULNERABLE BAJO EL CRITERIO DEL SISBEN.

**2.5.3** GESTION DE PROYECTOS SOCIALES ANTE EL GOBIERNO NACIONAL Y REGIONAL.

### PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

**2.5.4** CAPACITACION Y FORMACIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD.

**2.5.5** ESTABLECER ALIANZAS.

**2.5.6** IMPULSO A FORMAS ASOCIATIVAS DE PRODUCCION.

**2.5.7** PROVEER LINEAS DE MICROCREDITO.

**2.5.8** MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE BIENES Y SERVICIOS.

**2.5.9** PROMOVER LA AGROINDUSTRIA

### SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

**2.5.10** ARTICULACION Y COORDINACION DE ACCIONES CON LAS AUTORIDADES AMBIENTALES.

**2.5.11** GENERACION DE PROCESOS DE CAPACITACION Y EDUCACION AMBIENTAL.

**2.5.12** PROTECCION Y MANTENIMIENTO DE AREAS ESTRATEGICAS MUNICIPALES.

**2.5.13** RECUPERACION Y PROTECCION Y CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES.

**2.5.14** CONTROL Y PREVENCION DE VERTIMIENTOS

### GOBERNABILIDAD Y GESTION PÚBLICA

**2.5.15** FORMACION Y CAPACITACION DEL EQUIPO DE GOBIERNO.

**2.5.16** ALIANZAS PARA LA ASISTENCIA Y ASESORIA CON LA ESAP.

**2.5.17** FORTALECER LA ESTRUCTURA TRIBUTARIA MUNICIPAL

**2.5.18** FORTALECE LA INSTITUCIONALIDAD DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

**2.5.19** FORTALECER LA CAPACIDAD

DE GESTION PROYECTOS.

**2.5.20** ARTICULACION DE ACCIONES  
CON EL CONCEJO MUNICIPAL,  
PERSONERIA MUNICIPAL.

## 2.7 PROGRAMAS.

### **EQUIDAD Y DESARROLLO HUMANO**

#### **PROGRAMA: EDUCACION PÚBLICA PARA EL DESARROLLO HUMANO DE BUCARASICA.**

**Objetivo:** Mejoramiento de la infraestructura para la prestación del servicio educativo a nivel municipal en búsqueda de mayores niveles de cobertura y mejores condiciones de calidad en la educación que reciben los niños y niñas del municipio de Bucarasica.

#### **PROGRAMA: SALUD PARA EL DESARROLLO HUMANO DE BUCARASICA**

**Objetivo:** Promover más y mejores estilos de vida saludable para la población de Bucarasica

#### **PROGRAMA: MÁS Y MEJORES SERVICIOS PUBLICOS.**

**Objetivo:** Mejorar la infraestructura de servicios públicos para garantizar un mayor acceso y la prestación en niveles óptimos de calidad y oportunidad e implementación de Políticas de Subsidio.

#### **PROGRAMA: VIVIENDA DIGNA PARA LA EQUIDAD SOCIAL.**

**Objetivo:** Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población Urbana y Rural del Municipio, a través de planes de construcción de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda.

#### **PROGRAMA: DEPORTE Y RECREACION PARA TODOS.**

**Objetivo:** Incrementar la practica del deporte, la recreación y la utilización sana del tiempo libre, así como la construcción de escenarios deportivos y recreativos.

#### **PROGRAMA: CULTURA Y CONVIVENCIA CIUDADANA.**

**Objetivo:** Promover la recuperación de los valores culturales y folklóricos y

afianzamiento del sentido de pertinencia, el amor por el municipio y la convivencia pacífica.

#### **PROGRAMA: EQUIDAD PARA LOS MÁS POBRES.**

**Objetivo:** Promover más y mejores oportunidades para los grupos de población vulnerable del municipio.

### **PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD**

#### **PROGRAMA: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL. PARA LA PRODUCTIVIDAD.**

**Objetivo:** Mejoramiento del Equipamiento Urbano Municipal.

#### **PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA VIAL, DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.**

**Objetivo:** Dotar de una mejor infrestructura vial y transporte al Municipio.

#### **PROGRAMA: PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO.**

**Objetivo:** Promover mejores oportunidades para la generación de ingreso y la productividad del Municipio.

### **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

#### **PROGRAMA: AREAS ESTRATEGICAS MUNICIPALES.**

**Objetivo:** Promover un desarrollo armónico y equilibrado del municipio con sostenibilidad ambiental.

#### **PROGRAMA: SANEAMIENTO BASICO MUNICIPAL.**

**Objetivo:** Implementación y construcción de los sistemas integrados de Tratamientos de Aguas residuales y residuos sólidos.

#### **PROGRAMA: CAPACITACION AMBIENTAL MUNICIPAL**

**Objetivo:** Sensibilizar y genera la cultura del respeto, cuidado y conservación de los recursos naturales.

### **GOBERNABILIDAD Y GESTION PÚBLICA**

#### **PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MUNICIPAL.**

**Objetivo:** Promover la recuperación de los valores culturales y folklóricos y afianzamiento del sentido de pertinencia, el amor por el municipio y la convivencia pacífica.

## 2.8 SUBPROGRAMAS.

### **PROGRAMA: EDUCACION PÚBLICA PARA EL DESARROLLO HUMANO DE BUCARASICA**

2.8.1. Subprograma: Mejoramiento de la calidad del servicio educativo.

2.8.2 Subprograma: Ampliación de la cobertura del servicio educativo.

### **PROGRAMA: SALUD PARA EL DESARROLLO HUMANO DE BUCARASICA**

2.8.3 Subprograma: Mejoramiento de la calidad de los servicios de salud y campañas de prevención.

2.8.4 Subprograma: Ampliación de la Cobertura de los servicios de salud.

### **PROGRAMA: MÁS Y MEJORES SERVICIOS PUBLICOS.**

2.8.5 Subprograma: Sistema de Acueducto municipal.

2.8.6 Subprograma: Ampliación de la cobertura del servicio de alcantarillado.

2.8.7 Subprograma: Ampliación de cobertura en los servicios de telefonía, Electrificación y alumbrado público.

2.8.8 Subprograma: Mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

### **PROGRAMA: VIVIENDA DIGNA PARA LA EQUIDAD SOCIAL.**

2.8.9 Subprograma: Construcción de Vivienda Nueva en el Municipio

2.8.10 Subprograma: Mejoramiento de Vivienda en el área Urbana y Rural.

### **PROGRAMA: DEPORTE Y RECREACION PARA TODOS.**

2.8.11 Subprograma: Construcción, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura deportiva municipal.

2.8.12 Subprograma: Construcción, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Recreativa municipal.

2.8.13 Subprograma: Dotación de implementos y equipos para la práctica del deporte y la recreación.

2.8.14 Subprograma: Creación de las Escuelas de Formación Deportiva y clubes deportivos del municipio.

2.8.15 Subprograma: Promoción y fomento de la práctica del deporte, la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre.

### **PROGRAMA: CULTURA Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

2.8.16 Subprograma: Construcción, mantenimiento y dotación de la infraestructura para promover la cultura del municipio.

2.8.17 Subprograma: Promoción e impulso de las actividades lúdicas, artísticas y culturales del Municipio.

2.8.18 Subprograma: Promoción del sentido de pertenencia y amor por Bucarasica.

2.8.19 Subprograma: Fortalecimiento expresiones culturales y folklóricas del municipio.

2.8.20 Subprograma: Fortalecimiento de la convivencia y promoción del tejido social.

### **PROGRAMA: EQUIDAD PARA LOS MÁS POBRES.**

2.8.21 Subprograma: Atención Integral a la familia y infancia del municipio

2.8.22 Subprograma: Atención Integral a los jóvenes del municipio.

2.8.23 Subprograma: Atención Integral a las mujeres cabeza de familia.

- 2.8.24 Subprograma: Atención Integral al Adulto Mayor del municipio.

### **PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD**

#### **PROGRAMA: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL. PARA LA PRODUCTIVIDAD**

- 2.8.25 Subprograma: Construcción, Ampliación y mantenimiento del equipamiento municipal.

#### **PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA VIAL, DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.**

- 2.8.26 Subprograma: Construcción, mantenimiento y conservación de la infraestructura vial, de transporte y de caminos de herradura del municipio.

#### **PROGRAMA: PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO.**

- 2.8.27 Subprograma: Mejoramiento de los Sistemas de producción agropecuaria.

- 2.8.28 Promoción de los sectores productivos municipales para la generación de ingresos.

### **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

#### **PROGRAMA: AREAS ESTRATEGICAS MUNICIPALES.**

- 2.8.29 Subprograma: Adquisición, Conservación, Protección y Mantenimiento de áreas estratégicas municipales.

#### **PROGRAMA: SANEAMIENTO BASICO MUNICIPAL.**

- 2.8.34 Subprograma: Construcción y funcionamiento de los Sistema Integrales de Aguas Residuales y Manejo Integral de Residuos Sólidos.

#### **PROGRAMA: CAPACITACION AMBIENTAL MUNICIPAL**

- 2.8.36 Subprograma: Formación y capacitación ambiental

### **GOBERNABILIDAD Y GESTION PÚBLICA**

#### **PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MUNICIPAL.**

- 2.8.37 Subprograma: Fortalecimiento y Mejoramiento de la capacidad de Gestión Municipal.

- 2.8.38 Subprograma: Fortalecimiento de la capacidad de gestión comunitaria en la vida pública.

## 2.9 PROYECTOS.

**Proyecto 01** Capacitación y Actualización a Docentes y Directivos.

**Proyecto 02** Fortalecimiento del Proyecto Educativo Institucional Municipal.

**Proyecto 03** Fortalecimiento del Sistema de Aprendizaje Tutorial. S.A.T.

**Proyecto 04** Capacitación y acompañamiento de los programas ambientales escolares PRAES.

**Proyecto 05** Fortalecimiento Nutricional y Seguridad Alimentaria Escolar.

**Proyecto 06** Financiación de las pruebas preicfes.

**Proyecto 07** Construcción, Remodelación y Mantenimiento de los Establecimientos Educativos Urbanos y Rurales- la Provincia, La San Juana, Agua Blanca, Planadas, las Cuadras, la Curva, Santa Rita, las Indias y otras.

**Proyecto 08** Construcción segunda Etapa Colegio Carlos Julio Rangel- Corregimiento la San Juana.

**Proyecto 09** Implementación del Servicio de Transporte Escolar Municipal.

**Proyecto 10** Dotación de material pedagógico, didáctico, mobiliario y de equipos de los Establecimientos Educativos Urbanos y Rurales. Canasta Educativa, Centros Educativos la Provincia, La San Juana, Agua Blanca, Planadas, las Cuadras, la Curva, Santa Rita, las Indias y otras.

**Proyecto 11** Fortalecimiento de la Gestión del Plan de Atención Básica PAB, a través del Plan de Salud Pública.

**Proyecto 12** Fortalecimiento Nutricional a la población infantil, seguridad alimentaria.

**Proyecto 13** Atención integral joven programa educación sexual y reproductiva.

**Proyecto 14** Promoción de acciones en salud mental.

**Proyecto 15** Reducción de enfermedades inmunoprevenibles prevalentes de la infancia y la mortalidad infantil.

**Proyecto 16** Control de la tuberculosis y eliminación de la lepra.

**Proyecto 17** Sistema de Vigilancia de salud Pública.

**Proyecto 18** Continuidad y Ampliación de la Cobertura del Régimen Subsidiado en Salud.

**Proyecto 19** Optimización del Acueducto Municipal y puesta en funcionamiento planta de tratamiento.

**Proyecto 20** Construcción de los acueductos rurales en las veredas el Cauca, El Mosquito, la Capilla, La Provincia, Santa Rita y otros.

**Proyecto 21** Optimización de los Acueductos de los centros Urbanos y de las veredas la Provincia, La San Juana, Agua Blanca, Planadas, las Cuadras, la Curva, Santa Rita, las Indias, el Helechal, San Miguel, Filo Real y otros.

**Proyecto 22** Mejoramiento de la infraestructura sanitaria a través de la construcción de unidades sanitarias en las veredas: la Provincia, La San Juana, Agua Blanca, Planadas, la Curva, Santa Rita, las Indias, La Azulita, San Antonio, La Ciénaga, El Mosquito, Las Cuadras, El Paraiso y otros.

**Proyecto 23** Construcción de alcantarillados zona urbana y veredales.

**Proyecto 24** Ampliación de las redes de alcantarillado en el Centro Urbano la San Juana.

**Proyecto 25** Mantenimiento del Alumbrado Público Municipal.

**Proyecto 26** Electrificación rural de los sectores Agua Blanca - La curva-Pueblecito

y/o la Interconexión La San Juana-La Miel-Las Fortunas-Filo Seco.

**Proyecto 27** Electrificación rural veredas: La Ciénaga, Santa Rita parte baja, la Provincia, Planadas, ampliación vereda Balcones y otras.

**Proyecto 28** Alumbrado Público Corregimiento la San Juana.

**Proyecto 29** Ampliación de la cobertura de la telefonía fija y celular en el área Urbana y Rural.

**Proyecto 30** Socialización y sensibilización comunitaria en la optimización del Agua.

**Proyecto 31** Implementación del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso.

**Proyecto 32** Formulación del Estudio de Estratificación Municipal.

**Proyecto 33** Estudios, diseño y Construcción de vivienda de Interés Social en la San Juana.

**Proyecto 34** Construcción de vivienda de Interés Social en el Municipio.

**Proyecto 35** Mejoramiento de vivienda rural para las veredas la Provincia, La San Juana, Agua Blanca, Planadas, las Cuadras, la Curva, Santa Rita, las Indias, Pueblecito, Patio Barrido, Tesoro, El Paraiso, Mundo Nuevo, Filo seco, el Helechal y otros.

**Proyecto 36** Mejoramiento de Vivienda Urbana del Municipio Bucarasica.

**Proyecto 37** Construcción de Cocinas sin humo y biodigestores en los sectores LA Curva, Agua Blanca, La San Juana, sector Urbana y otras.

**Proyecto 38** Construcción Unidades Deportivas en las veredas: la Provincia, La San Juana, Agua Blanca, Planadas, las Cuadras, la Curva, las Indias, San Pablo, Pamplona, Monserrate, el Helechal, la Provincia y otras.

**Proyecto 39** Estudios, diseño y Construcción del salón lúdico y múltiple.

**Proyecto 40** Mejoramiento y mantenimiento

de las Unidades Deportivas de las veredas la Provincia, La San Juana, Agua Blanca, Planadas, las Cuadras, la Curva, Santa Rita, las Indias, San Miguel, Filo Seco, La Fortuna, y otras.

**Proyecto 41** Estudios, diseño y Construcción de la Piscina Municipal.

**Proyecto 42** Construcción de Parques Infantiles y Juvenil en el área Urbana y Rural del Municipio veredas la Provincia, La San Juana, Agua Blanca, Planadas, las Cuadras, la Curva, Santa Rita, las Indias y otras.

**Proyecto 43** Mantenimiento y Mejoramiento de la Infraestructura Recreativa Municipal.

**Proyecto 44** Dotación de implementos y equipos para la práctica del Deporte y la Recreación.

**Proyecto 45** Creación de las Escuelas de Formación Deportiva y clubes Deportivos del Municipio.

**Proyecto 46** Promoción, enseñanza y fomento de la práctica del Deporte, la Educación Física y el aprovechamiento del tiempo libre.

**Proyecto 47** Promoción y apoyo de los juegos deportivos y recreativos interveredales a nivel municipal y departamental.

**Proyecto 48** Construcción, Dotación y Mantenimiento de la Biblioteca Municipal.

**Proyecto 49** Fomento de Bibliotecas Lúdicas en el sector rural.

**Proyecto 50** Convenio institucional para el desarrollo de redes de información cultural.

**Proyecto 51** Dotación y Mantenimiento de Casa de la Cultura Municipal.

**Proyecto 52** Dotación y sostenimiento de las actividades culturales en el municipio.

**Proyecto 53** Promoción e impulso para la creación de grupos culturales y artísticos del municipio.

**Proyecto 54** Creación y puesta en marcha de



la Banda Juvenil del Municipio.

**Proyecto 55** Promoción del sentido de pertenencia y amor por Bucarasica.

**Proyecto 56** Capacitación en artes plásticas, música, artesanías, folklore.

**Proyecto 57** Promoción y divulgación del folklore y difusión cultural, celebración de festividades de tradición cultural Popular.

**Proyecto 58** Apoyo a Eventos Culturales Municipales.

**Proyecto 59** Promoción, Divulgación y defensa de los Derechos Humanos.

**Proyecto 60** Fortalecimiento de la convivencia y promoción del tejido social.

**Proyecto 61** Fortalecimiento de los Hogares FAMI y puesta en funcionamiento del Hogar Juvenil Campesino.

**Proyecto 62** Atención Integral a la Población Desplazada por la violencia.

**Proyecto 63** Cofinanciación del PROGRAMA FAMILIAS EN ACCION. PLAN COLOMBIA.

**Proyecto 64** Promoción y puesta en marcha del Consejo Municipal de Juventud.

**Proyecto 65** Promoción y prevención de la población joven del municipio.

**Proyecto 66** Atención Integral de las mujeres cabeza de hogar en el municipio.

**Proyecto 67** Cofinanciación del Programa de Atención integral del adulto mayor del municipio.

**Proyecto 68** Mantenimiento del Palacio Municipal e inmuebles propiedad del Municipio.

**Proyecto 69** Ornato, embellecimiento y nomenclatura Municipal.

**Proyecto 70** Mantenimiento del Matadero Municipal y mataderos de los centros urbanos

la curva y otros.

**Proyecto 71** Terminación de la Plaza de Mercado.

**Proyecto 72** Implementación Banco de Maquinaria Municipal, compra de volqueta y retroexcavadora.

**Proyecto 73** Mantenimiento de los caminos-vías interveredales y vías urbanas.

**Proyecto 74** Mantenimiento carretable La Curva- Silencio- El Espejo.

**Proyecto 75** Mantenimiento carretable Bucarasica -Agua Blanca.

**Proyecto 76** Construcción y Mantenimiento del carretable El Paraíso-Planadas- las Cuadras.

**Proyecto 77** Mantenimiento vía las Indias-El Tesoro-Las Cuadras.

**Proyecto 78** Construcción placa Huella el Alto- la Miel.

**Proyecto 79** Mantenimiento Carretable la San Juana-Casco Urbano- el Alto.

**Proyecto 80** Construcción Puente Hamaca San Pablo, el Silencio, La Provincia, Planadas, las Indias, las cuadras, publicito, La Gamuza y otros

**Proyecto 81** Construcción pesebreras casco Urbano y la San Juana.

**Proyecto 82** Mantenimiento Carretable intermunicipal: El Alto del Pozo Villacaro-Agua Blanca-Bucarasica.

**Proyecto 83** Promoción y financiación de proyectos productivos sostenibles en el Sector rural.

**Proyecto 84** Prestación del servicio de Asistencia Técnica Agropecuaria en el sector Rural.

**Proyecto 85** Construcción y funcionamiento de trapiches Comunitarios con tecnología

CIMPA.

**Proyecto 86** Establecimiento y fomento de actividades agrícolas del municipio.

**Proyecto 87** Mejoramiento de pastos y pie de cría de bovinos.

**Proyecto 88** Fomento de proyectos de Instalación de lombrizarios y abonos orgánicos.

**Proyecto 89** Implementación del Centro Audiovisual y de consulta para el sector Agropecuario.

**Proyecto 90** Implementación de actividades de labranza mínima en zona media y alta.

**Proyecto 91** Fomento y apoyo a la piscicultura y estanques.

**Proyecto 92** Fomento a la creación de asociaciones de pequeños y medianos productores para la producción y comercialización de sus productos.

**Proyecto 93** Apoyo y fomento a Productores de leche y sus derivados.

**Proyecto 94** Capacitación de líderes comunitarios y campesinos para la formulación, gestión y desarrollo de proyectos de micro créditos.

**Proyecto 95** Fomento a la creación de Empresas comunitarias y cooperativas para la generación de ingresos.

**Proyecto 96** Convenios interinstitucionales para la capacitación y Asesoría Empresarial y para la promoción del sector agropecuario.

**Proyecto 97** Reforestación protectora y productiva de las cuencas y subcuencas del Municipio con la Entidad CORPONOR.

**Proyecto 98** Convenios con Corponor para la adopción de medidas preventivas para el control y preservación del medio ambiente en el Municipio y embellecimiento de la entrada del municipio.

**Proyecto 99** Adquisición de Áreas Estratégicas que preserven la sostenibilidad del suministro de

Agua del Acueducto Urbano y Acueducto Rurales. Zona Paramo de Palacios y Area naciente quebrada el Chircal y otras

**Proyecto 100** Adquisición de Áreas Estratégicas que preserven la sostenibilidad del suministro de Agua del Acueducto Urbano y Acueducto Rurales.

**Proyecto 101** Construcción del invernadero Municipal

**Proyecto 102** Diseño, implementación y construcción de obras del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

**Proyecto 103** Construcción del Sistema de tratamientos de Aguas residuales (A.R.D.), domesticas para el casco Urbano.

**Proyecto 104** Socialización comunitaria para una nueva cultura Ambiental

**Proyecto 105** Fortalecimiento del comité Municipal de Educación Ambiental CEAM.

**Proyecto 106** Promoción y Prevención de Desastres del Municipio de Bucarasica.

**Proyecto 107** Implementación del Plan de Capacitación de los Funcionarios para una mejor prestación del servicio público.

**Proyecto 108** Fortalecimiento de Estructura Tributaria Municipal.

**Proyecto 109** Mejoramiento de la capacidad de Gestión de Proyectos.

**Proyecto 110** Fortalecimiento de la estructura Administrativa y de Gestión Municipal.

**Proyecto 111** Capacitación y formación a las organizaciones comunitarias.

**Proyecto 112** Fortalecimiento de Juntas de Acción Comunal.

**Proyecto 113** Promoción de la participación comunitaria en todos los

aspectos de la vida Pública del Municipio.

en los próximos cuatro años

## 2.10 METAS 2004 -2007

**Meta 01** Atención a 200 Niños y Niñas Fortalecimiento Nutricional y Seguridad Alimentaria Escolar en los cuatro años

**Meta 02** Atenderemos a 100 Bachilleres en curso de preparación de las pruebas preicfes, en los próximos cuatro años.

**Meta 03** Remodelaremos y haremos Mantenimiento a 24 Establecimientos Educativos de las zonas Urbanos y Rurales en los próximos cuatro años.

**Meta 04** Construcción Segunda Etapa Colegio Carlos Julio Rangel- Corregimiento la San Juana.

**Meta 05** Atenderemos a niños y niñas con el Servicio de Transporte Escolar Municipal.

**Meta 06** Dotaremos de material pedagógico, didáctico, mobiliario y de equipos de los 24 Establecimientos Educativos Urbanos y Rurales en los próximos cuatro años.

**Meta 07** Ampliaremos la cobertura en educación en un 15% en los próximos cuatro años

**Meta 08** Continuaremos atendiendo a los 2716 afiliados al régimen subsidiado y Ampliaremos la cobertura 400 nuevos cupos en los próximos cuatro años.

**Meta 09** Puesta en funcionamiento planta de tratamiento del acueducto municipal

**Meta 10** Construcción de los acueductos rurales en las veredas el Cauca, El Mosquito, la Capilla, La Provincia, Santa Rita en los próximos cuatro años.

**Meta 11** Optimización de los Acueductos de los centros Urbanos y de las veredas la Provincia, La San Juana, Agua Blanca, Planadas, las Cuadras, la Curva, Santa Rita, las Indias, el Helechal, San Miguel, Filo Real

**Meta 12** Mejoramiento de la infrestructura sanitaria a través de la construcción de unidades sanitarias en las veredas: la Provincia, La San Juana, Agua Blanca, Planadas, la Curva, Santa Rita, las Indias, La Azulita, San Antonio, La Ciénaga, El Mosquito, Las Cuadras, El Paraíso en los próximos cuatro años.

**Meta 13** Construcción de alcantarillados zona urbana y veredales.

**Meta 14** Implementaremos en los cuatro años los Estudios, diseño y Construcción de vivienda de Interés Social en la San Juana.

**Meta 15** Implementaremos en los cuatro años la Construcción de vivienda de Interés Social en el Municipio.

**Meta 16** Mejoramiento de vivienda rural para las veredas la Provincia, La San Juana, Agua Blanca, Planadas, las Cuadras, la Curva, Santa Rita, las Indias, Pueblecito, Patio Barrido, Tesoro, El Paraíso, Mundo Nuevo, Filo seco, el Helechal

**Meta 17** Construcción Unidades Deportivas en las veredas: la Provincia, La San Juana, Agua Blanca, Planadas, las Cuadras, la Curva, las Indias, San Pablo, Pamplona, Monserrate, el Helechal, la Provincia.

**Meta 18** Mejoramiento y mantenimiento de las Unidades Deportivas de las veredas la Provincia, La San Juana, Agua Blanca, Planadas, las Cuadras, la Curva, Santa Rita, las Indias, San Miguel, Filo Seco, La Fortuna.

**Meta 19** En los Cuatro años Implementaremos los Estudios, diseño y Construcción de la Piscina Municipal.

**Meta 20** Construcción de Parques Infantiles y Juvenil en el área Urbana y Rural del Municipio veredas la Provincia, La San Juana, Agua Blanca, Planadas, las Cuadras, la Curva, Santa Rita, las Indias y otras.

**Meta 21** En los cuatro años crearemos dos

Escuelas de Formación Deportiva y dos clubes Deportivos del Municipio.

**Meta 22** Construcción, Dotación y Mantenimiento de la Biblioteca Municipal.

**Meta 23** Dotación y Mantenimiento de Casa de la Cultura Municipal.

**Meta 24** Promoción e impulso para la creación de grupos culturales y artísticos del municipio.

**Meta 25** Creación y puesta en marcha de la Banda Juvenil del Municipio.

**Meta 26** Promoción, Divulgación y defensa de los Derechos Humanos.

**Meta 27** Fortalecimiento de los Hogares FAMI y puesta en funcionamiento del Hogar Juvenil Campesino.

**Meta 28** Atención Integral a la Población Desplazada por la violencia.

**Meta 29** Atención Integral de las mujeres cabeza de hogar en el municipio.

**Meta 30** Cofinanciación del Programa de Atención integral del adulto mayor del municipio para 100 beneficiarios en los próximos cuatro años

**Meta 31** Implementación Banco de Maquinaria Municipal, compra de volqueta y retroexcavadora.

**Meta 32** Mantenimiento carretable La Curva- Silencio- El Espejo.

**Meta 33** Mantenimiento carretable Bucarasica -Agua Blanca.

**Meta 34** Construcción y Mantenimiento del carretable El Paraíso-Planadas- las Cuadras.

**Meta 35** Mantenimiento vía las Indias-El Tesoro-Las Cuadras.

**Meta 36** Construcción placa Huella el Alto- la Miel.

**Meta 37** Mantenimiento Carretable la San Juana-Casco Urbano- el Alto.

**Meta 38** Construcción Puente Hamaca San Pablo, el Silencio, La Provincia, Planadas, las Indias, las cuadras, pueblecito, La Gamuza y otros

**Meta 39** Construcción pesebreras casco Urbano y la San Juana.

**Meta 40** Mantenimiento Carretable intermunicipal: El Alto del Pozo Villa caro-Agua Blanca-Bucarasica.

**Meta 41** Prestación del servicio de Asistencia Técnica Agropecuaria en el sector Rural.

**Meta 42** Fomento a la creación de asociaciones de pequeños y medianos productores para la producción y comercialización de sus productos.

**Meta 43** Apoyo y fomento a Productores de leche y sus derivados.

**Meta 44** Capacitación de líderes comunitarios y campesinos para la formulación, gestión y desarrollo de proyectos de micro créditos.

**Meta 45** Reforestación protectora y productiva de las cuencas y subcuencas del Municipio con la Entidad CORPONOR.

**Meta 46** Convenios con Corponor para la adopción de medidas preventivas para el control y preservación del medio ambiente en el Municipio y embellecimiento de la entrada del municipio.

**Meta 47** Adquisición de Áreas Estratégicas que preserven la sostenibilidad del suministro de Agua del Acueducto Urbano y Acueducto Rurales. Zona Paramo de Palacios y Area naciente quebrada el Chircal y otras

**Meta 48** Adquisición de Áreas Estratégicas que preserven la sostenibilidad del suministro de Agua del Acueducto Urbano y Acueducto Rurales.

**Meta 49** Construcción del invernadero Municipal.

**Meta 50** Diseño, implementación y construcción de obras del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

**Meta 51** Construcción del Sistema de tratamientos de Aguas residuales (A.R.D.), domesticas para el casco Urbano.

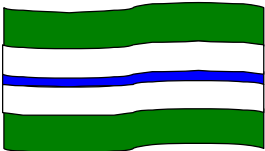
**Meta 52** Implementación del Plan de Capacitación de los Funcionarios para una mejor prestación del servicio público.

**Meta 53** Fortalecimiento de Estructura Tributaria Municipal.

**Meta 54** Capacitación y formación a las organizaciones comunitarias.

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE BUCARASICA 2004-2007

*Unidos Por Bucarasica*



## EL HIMNO

Letra y melodía: Mario Alcides Peñaranda Blanco  
Instrumentación para Banda: Miguel Romero P.

### CORO:

Salve! oh! pueblo de Bucarasica  
hoy cantamos con gran emoción,  
en honor a la Búcara raza  
y al feliz fundador Celedón.(Bis)

I.

Pueblo noble, sencillo y pequeño,  
pero grande en su fe y su labor,  
hoy tus hijos uniendo esperanza  
formarán la guirnalda de amor.

II.

Florecente, productiva y rica,  
sus montañas ostentan su flora  
mucho frutos en sazón ofrecen,  
que nos calman la sed que devora.

III.

De los Búcaros sangre llevamos,  
de coraje, valiente y guerrera  
sembramos la paz y el progreso  
en sus faldas, montañas, laderas

IV.

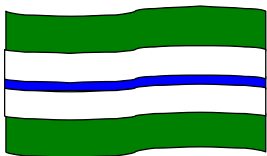
Ese escaso puñado de casas  
sobre el filo en hilera esparcidas,  
van formando mi Bucarasica,  
El pueblito que nunca se olvida.

V.

Salve a ti, pueblo noble y querido,  
do mi cuna feliz se meció;  
al arrullo de los ruiseñores  
y fragancias de un cafeto en flor.

PLAN DE  
DESARROLLO  
MUNICIPAL DE  
BUCARASICA  
2004-2007

*Unidos Por Bucarasica*



*ACUERDO*

*POR MEDIO DEL  
CUAL SE ADOPTA  
EL PLAN DE  
DESARROLLO DEL  
MUNICIPIO DE  
BUCARASICA*

*Este Plan de Desarrollo se  
formulo siendo:*